62

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

D E C R E T O N° 13.986.-

QUE NOMBRA CADETES EFECTIVOS DE LA ESCUELA MILITAR, A VARIOS CADETES BOLIVIANOS.-

Form. 29

S.3. N°..... Asunción, 6 de junio de 1.946.-

N° 4.169.-

VISTOS: la nota N° 765 de fecha 21 de mayo del cte. año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 1203/46), en la que solicita el nombramiento como Cadetes efectivos de la Escuela Militar, con la antigüedad del 28 de marzo del cte. año, de varios Cadetes Bolivianos, quienes fueron enviados por el Superior Gobierno de su país, para proseguir sus estudios en ésta, en carácter de becados; y el informe N° 128/46 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Cadetes efectivos de la Escuela Militar, con la antigüedad del 28 de marzo del cte. año, a los siguientes Cadetes Bolivianos, quienes fueron enviados por el Superior Gobierno de su país, para proseguir sus estudios en ésta, en carácter de becados:

1.- Sub-Brigadier Eduardo Udaeta A.-
2.- " " Carlos Alcoreza M.-
3.- Cadete Benjamín Oroza M.-
4.- " Ariel Hoyos Torrez.-
5.- " José Marín Pareja.-
6.- " Luís Barbery M.-
7.- " Oscar Larrain F.-
8.- " Guillermo Giménez G.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.